

INVERCAP S.A.



Santiago, 22 de abril de 2010
INVGAFA/25/2010

Señor
Fernando Coloma
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. L. Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **Hecho Esencial INVERCAP S.A.**
Inscripción Registro de Valores No.0492.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a ustedes que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada día 22 de abril de 2010 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se Aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2009 y la Situación de la Sociedad y el Informe de los Auditores Externos para el ejercicio 2009.

2. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.

- Dado que en el Ejercicio 2009 no se produjeron utilidades, no corresponde, en esta oportunidad, el reparto de dividendos por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre pasado.

- En cuanto a la política de dividendos de la sociedad, se aprobó el reparto como mínimo del total de los dividendos que INVERCAP S.A. reciba de CAP S.A., correspondiente a la participación del 31,32% en la propiedad de CAP S.A. En todo caso, si este dividendo resultase inferior al dividendo mínimo establecido por ley, se pagará este último.

- Asimismo, se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

3. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2010 a la firma Deloitte. Se acordó asimismo, designar a las firmas auditoras Price Waterhouse y Cooper y Ernst & Young para que, en caso de no llegarse a acuerdo con Deloitte, se negocie, indistintamente, con cualquiera de estas dos firmas mencionadas.

4. Se fijó la Remuneración del Directorio.

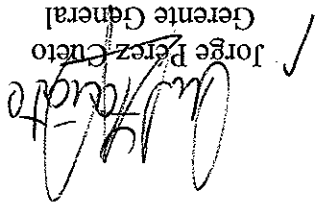
5. Se aprobaron la Remuneración y Actividades del Comité de Directores y su presupuesto de gastos a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley No. 18.046.

6. Se designó al "Diario Financiero" como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, pagos de dividendos, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a la Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 131.190.235 acciones que representan el 87,89% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,


✓ Jorge Pérez Cuetio
Gerente General

cc.-
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica